

Efectos de la interrupción educativa en el rendimiento académico en el programa universitario para adultos durante la pandemia COVID-19

Effects of Educational Disruption on Academic Performance in the Adult College Program during the COVID-19 Pandemic

Víctor Fabián Romero Escalante¹ ; Tania Moran Romero² 

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar el efecto de la interrupción educativa (cambio de modalidad presencial a remota de emergencia) por la pandemia del COVID-19 en el rendimiento académico de los alumnos del programa de formación para adultos de una universidad privada del Perú. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de diseño preexperimental comparativo ex post facto. Participaron de la investigación 45 alumnos que llevaron los cursos de Metodología de investigación de manera presencial (pre – test; $\bar{X} = 15,27$; Sd = 1,16) y Proyecto de Investigación de manera remota (post – test; $\bar{X} = 16,38$; Sd = 1,19). Los resultados indican que existen diferencias significativas entre los grupos a través de la prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas ($Z = -4,403$; sig.=0.000 < 0.05). Concluyendo que existe suficiente evidencia estadística para inferir que los alumnos del programa de formación para adultos obtuvieron mejores rendimientos académicos luego del cambio de modalidad.

Palabras clave: Educación comparada; Educación de adultos; Enseñanza a distancia; Educación permanente; Rendimiento comparado .

Fecha de recepción: abril 2021; fecha de aceptación: mayo 2021

¹ Universidad César Vallejo

² Pontificia Universidad Católica del Perú CENTRUM Católica

Autor de correspondencia: Víctor Fabián Romero Escalante. Email: vromeroes@ucvvirtual.edu.pe



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the effect of educational disruption (change classroom education to remote emergency education) by the COVID-19 pandemic on the academic performance of students in the adult training program of a private university in Peru. The research approach was quantitative, comparative ex post facto pre-experimental design. 45 students participated in the research, taking the Research Methodology courses in person (pre – test; $\bar{X} = 15,27$; Sd = 1,16) and the Research Project course virtually (post – test; $\bar{X} = 16,38$; Sd = 1,19). The results indicate that there are significant differences between the groups using Wilcoxon's nonparametric test for related samples ($Z=-4,403$; sig.=0.000 < 0.05). It is concluded that there is sufficient statistical evidence to infer that the students of the adult training program obtained better academic performance after the change of modality

Keywords: Comparative education; Adult education; Distance learning; Permanent education; Comparative achievement

INTRODUCCIÓN

La educación mundial en todos sus niveles se vio afectada en su desarrollo regular por la aparición de un tipo de virus llamado COVID-19 en Wuhan (China) que se propagó por todo el mundo y que fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020; Adhanom, 2020). Ante este suceso, se comenzó a virtualizar la educación, empezando por China hasta las zonas en principio más afectadas de Europa que fueron España e Italia, llegando al cierre de toda educación de tipo presencial y desde luego, la improvisación de los centros educativos para la continuidad de la enseñanza de manera virtual y de los docentes en el uso de medios tecnológicos disponibles utilizando incluso sus propios laptops y equipos móviles para la conexión remota, asumiendo los costos que ello implica (Sepie, 2020; BOE, 2020; Díez y Fajardo, 2020).

Con respecto a Latinoamérica y el Caribe, la reacción fue tardía debido a que sus plataformas y sistemas de aprendizajes en muchos casos se encontraban en etapa preliminar de implementación (BID, 2020); sabiéndose que la educación presencial no es garantía de una educación de calidad, esto conlleva a un horizonte desesperanzador sobre todo en América Latina, por sus niveles de desigualdad entre los ingresos y la educación, dificultando las acciones que lleven a una educación inclusiva y de calidad; aunque se haya avanzado mucho con la conectividad móvil, las brechas en el acceso digital son considerables (Quintana, 2020; CEPAL y UNESCO, 2020; Expósito y Marsollier, 2020)

Asimismo, un cálculo de la UNESCO determinó que 1,400 millones de estudiantes se vieron afectados por esta pandemia (UNESCO, 2020). Ante ello, la mayoría de los centros educativos, para garantizar la continuidad del aprendizaje realizaron el

uso intensivo de las plataformas tecnológicas generando mayores procesos de exclusión y marginación (IESALC y UNESCO, 2020; Ordorika, 2020).

Es de señalar, que en el Perú, se conoció del primer caso oficial de COVID-19 el 6 de marzo y en los siguientes días se suspendieron los servicios educativos en todos los niveles, siendo el Ministerio de Educación el facultado para orientar los mecanismos remotos de aprendizaje en reemplazo de la enseñanza presencial, sujetos a una futura fiscalización (El comercio, 2020; Decreto Supremo N° 008-2020-SA, 2020; Decreto de Urgencia N° 026-2020, 2020; Resolución Viceministerial N° 084-2020-MINEDU, 2020; Ley N° 30220, 2014); ante ello, las universidades públicas y privadas de todo el país realizaron ajustes a sus programas e implementaron la educación remota con las herramientas tecnológicas disponibles para dar continuidad a la formación de profesionales y a la vez creando exigencias de competencias digitales a los docentes (Romero et al., 2020).

En referencia a la educación universitaria para adultos, se define como el programa de educación superior que utiliza técnicas andragógicas para el proceso de educación, dirigida a la población adulta, que generalmente cuenta con experiencia laboral y tiene sus estudios superiores inconclusos o no los ha llevado por diversos motivos. Estos programas suelen implementarse con horarios flexibles por lo que son netamente inclusivos y parten desde las necesidades propias de los adultos (Ramírez y Víctor-Ramírez, 2010).

En ese sentido, Malcom Knowles (1913-1997) introdujo el término andragogía para referirse al arte de organizar los conocimientos de los adultos y diferenciarla de la pedagogía general como guía de enseñanza, por ello es llamado padre de la andragogía (Castillo, 2018). Revisando un poco de historia, este tipo de educación

tuvo su acogida en la década de los ochenta como iniciativa de varios países de desarrollados, iniciando una corriente cultural y socializadora (Valle, 2014); en general, en este tipo de educación, la motivación principal es seguir un programa académico que lo encause a la obtención de títulos y diplomas que respalden su experiencia laboral (Sianes-Bautista, 2015).

Con respecto a la modalidad de educación remota, se diferencia de la educación virtual o semipresencial por el hecho de ser una educación que fue transformada de manera radical, pasando de una modalidad totalmente presencial a una totalmente virtual a raíz de la declaración de la pandemia mundial (MINEDU, 2020). Por tal motivo, en este tipo de modalidad se modifican y se trasladan los procedimientos presenciales hacia las plataformas virtuales, lo que se conoce como una disrupción pedagógica; este desplazamiento de la educación tradicional abre caminos a nuevas tecnologías educativas que serán el diseño para nuevas generaciones (Abreu, 2020; García, 2017; Juca, 2016; Bachelor, 2019).

A todo esto, se puede observar que la educación en línea o virtual, y las demás variantes de enseñanza a distancia, desde mucho antes de la pandemia ya tenía un constante crecimiento y la tendencia era mayor en países desarrollados (Abreu, 2020). A propósito, sobre el uso de las tecnologías digitales, hace algunos años, Valencia, Huertas y Baracaldo (2014) encontraron como hallazgo en su revisión sistemática, que comprende 10 años de publicaciones sobre el tema, que los docentes universitarios ven como un recurso valioso su utilización para los procesos de enseñanza-aprendizaje al contrario con el ámbito de la educación colegial.

En tanto, definir el concepto de rendimiento académico resulta altamente complejo debido a su multidimensionalidad y diversidad de definiciones utilizadas por muchos teóricos a lo largo del tiempo, lo

que hace dificultoso tener una sola definición, consensuando lo indicado; se dice que el rendimiento académico es el cumplimiento de las metas, logros u objetivos establecidos en un programa educativo, que vela el desarrollo del aprendizaje de las competencias determinadas por ciertos estímulos educativos, lo que podría resumirse como un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, que comprende el perfil de sus habilidades, conocimientos, actitudes y valores (Tacilla, Vásquez, Verde y Colque, 2020; Grasso, 2020; Fajardo et al., 2017).

Por consiguiente, a raíz de la pandemia mundial, la educación superior para adultos enfrenta un cambio de modalidad de enseñanza de manera radical. En efecto, el programa de educación para adultos que se impartía de manera presencial cambió al 100% en modalidad remota de emergencia, por lo tanto, esta disrupción tiende a traer consecuencias en el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos del programa. Por lo anterior, surge como pregunta: ¿Cuál es el efecto del cambio de modalidad de enseñanza por la pandemia en el rendimiento académico de los alumnos del programa de formación para adultos de una universidad privada del Perú?

Por lo tanto, el objetivo general del estudio es determinar el efecto que tuvo el cambio de modalidad de enseñanza por la pandemia -de presencial a remota de emergencia- en el rendimiento académico de los alumnos del programa de formación para adultos (llamado también sistema universitario basado en la experiencia) de una universidad privada del Perú. El estudio se justifica porque dará a conocer como afectó en su rendimiento académico a los alumnos universitarios de educación adulta la disrupción de la educación remota durante la emergencia sanitaria que obligó a cambiar la modalidad presencial a la modalidad remota.

MÉTODO

El enfoque fue de carácter cuantitativo por el uso de las estadísticas para analizar, describir e inferir las diferencias y relaciones entre las variables estudiadas y dar respuesta al objetivo planteado (Arias, 2012; Ramírez, 2016; Rocha, 2015); el diseño es pre experimental, comparativo ex post facto, ello debido a que no hay grupo de control y la selección no fue aleatoria, donde el interés del estudio es comparar como la variable se comporta en un grupo con medición previa y posterior de la ocurrencia, todo ello observable sobre hechos que ya ocurrieron (Ramírez, 2016; Silvestre y Huamán, 2019; Bisquerra, 2009).

Participaron de la investigación los alumnos matriculados en el curso Proyecto de investigación del semestre 2020-1 de la Facultad de Administración de Empresas del programa de formación para adultos a nivel nacional que comprende 7 sedes: Ate Vitarte, Lima Norte, Callao, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Piura y Trujillo, en total fueron 45 alumnos entre hombres y mujeres que por motivo de la pandemia compartieron una misma aula virtual, con una edad promedio de 38 años y una moda de 35 años, los criterios de inclusión, además de ser alumnos matriculados, es haber llevado el curso de Metodología de investigación durante el semestre 2019-2 y tener una asistencia a clases mínima del 70%, con el fin de observar los efectos inmediatos que causó el cambio de modalidad de enseñanza presencial por la modalidad remota de emergencia a causa de la pandemia en el rendimiento académico.

Los cursos descritos tienen la misma estructura curricular, cuentan con 16 sesiones o semanas, cada semana debe presentarse un avance del trabajo de investigación según el cronograma de actividades, y la final del curso, los trabajos de investigación que tengan una similitud

según Turnitin menor a 20% se exponen ante un jurado, las notas se rigen por una rúbrica de 20 puntos. El curso de Metodología de investigación se realizó en las aulas de la universidad de manera presencial en su totalidad, mientras que el curso de Proyecto de investigación por motivos de la emergencia sanitaria y por disposiciones gubernamentales se realizó de manera remota, utilizando las plataformas virtuales a disposición de la universidad, para el dictado de clases se empleó la modalidad asincrónica y sincrónica haciendo uso de la plataforma Blackboard, ello significó que las clases sincrónicas quedaran grabadas en la plataforma, las sustentaciones con jurado al final del semestre fueron mediante la herramienta Zoom.

Con relación a la recolección de datos, se realizó a través de la revisión de las actas finales de los semestres en estudio, en la base de datos se consideró la nota final del curso. Para la tabulación, procesamiento y análisis de datos, se utilizó el software estadístico SPSS versión 24. En lo referente a las estadísticas descriptivas, se trabajaron las tablas de frecuencia y las medidas de tendencia central. Para la estadística inferencial, el supuesto de normalidad se realizó mediante la prueba de Shapiro-Wilk; para comparar el rango medio de dos muestras relacionadas y determinar si existen diferencias entre ellas se utilizó la prueba no paramétrica de los rangos con signo de Wilcoxon en alternativa a la T de Student para dos muestras relacionadas porque no se pudo suponer normalidad en dichas muestras.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados descriptivos de la muestra según la edad y el sexo, en la tabla 1 para un mejor análisis de la muestra se agrupó las edades en 3 rangos, observamos que en el rango de edad de 31 a 40 años se encuentra el

mayor porcentaje de alumnos (54%). En la tabla 2 se observa el promedio de edad por sexo de la muestra en estudio, redondeando las cifras es, sexo masculino 40 años y sexo femenino 37 años.

Tabla 1: Descripción de datos por rango de edad

Rango de Edad	Frecuencia	Porcentaje	Femenino	Masculino
Menores de 30 años	6	13%	3	3
De 31 a 40 años	24	54%	16	8
Mayores de 40 años	15	33%	6	9
TOTAL	45	100%	25	20

Fuente: Datos recogidos por el investigador y procesados en SPSS

Tabla 2: Promedio de edad por sexo

Edad	Sexo	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
	Femenino	25	37,16	9,095	1,819
	Masculino	20	39,95	9,076	2,029
	Ambos	45	38,40	9,091	1,355

Fuente: Datos recogidos por el investigador y procesados en SPSS

Con relación a los estadísticos descriptivos del rendimiento académico, según la tabla 3, se observa que la media del rendimiento académico en el curso presencial fue de 15,27 con una desviación estándar de 1,156 y la media del rendimiento académico en el curso remoto fue de 16,38 con

una desviación estándar de 1,193. Con respecto al sexo, en la tabla 4 se observa que el promedio de rendimiento académico en los alumnos de sexo masculino fue superior en el curso presencial mientras que en el curso remoto, las alumnas obtuvieron un mejor rendimiento.

Tabla 3: Descripción del rendimiento académico

Rendimiento académico	N	Nota Mínima	Nota Máxima	Media	Desviación estándar
Curso modalidad presencial - MIC	45	12	18	15,27	1,156
Curso modalidad remota - DPI	45	13	18	16,38	1,193

Fuente: Datos recogidos por el investigador y procesados en SPSS

Tabla 3: Rendimiento académico por sexo

Rendimiento académico	Sexo	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Curso modalidad presencial - MIC	Femenino	25	15,24	1,234	0,247
	Masculino	20	15,30	1,081	0,242
Curso modalidad remota - DPI	Femenino	25	16,78	1,122	0,224
	Masculino	20	16,25	1,293	0,289

Fuente: Datos recogidos por el investigador y procesados en SPSS

Para verificar los supuestos de normalidad de la distribución de los datos que forman las diferencias de las medias tomadas antes de manera presencial (pretest) y después de manera remota (post test), se aplicó la prueba de Shapiro Wilk (grados de libertad < 50), dando como resultado que

los datos no tienen una distribución normal (SW: 0,946; sig. = 0,036), por tal motivo se aplicó la prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas ($Z = -4,403$; sig. = ,000), los resultados de la prueba se observan en la tabla 5.

Tabla 5: Prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas

		N	Rango promedio	Suma de rangos	Z	Sig. Asintótica (bilatera)
Pre-test - Post-test	Rangos Negativos	5 ^a	13,20	66,00		
	Rangos Positivos	32 ^b	19,91	637,00		
	Empates	8 ^c				
	Total	45			-4,403	0,000

Nota: a. Pre-test < Post-test; b. Pre-test > Post-test; c. Pre-test = Post-test

Fuente: Datos recogidos por el investigador y procesados en SPSS

Por consiguiente, se verifica que existe suficiente evidencia estadística, para indicar que las diferencias encontradas son significativas entre el curso presencial de Metodología de Investigación ($\bar{x} = 15,27$; Sd = 1,16) y el curso remoto de Proyecto de

Investigación ($\bar{x} = 16,38$; Sd = 1,19), infiriendo que los alumnos del programa para adultos obtuvieron mejores rendimientos académicos después de la pandemia en la modalidad remota de emergencia que de manera presencial antes de la pandemia

DISCUSIÓN

El objetivo general del estudio fue determinar el efecto que tuvo el cambio de modalidad de enseñanza por la pandemia -de presencial a remota de emergencia- en el rendimiento académico de los alumnos del programa universitario de formación para adultos, el hallazgo más importante fue el verificar que el rendimiento acadé-

mico de los alumnos mejoró después del cambio de modalidad el mismo que fue estadísticamente significativo, lo que indica que a pesar de la resistencia al cambio que los estudiantes adultos experimentan por las nuevas plataformas educacionales y la virtualidad de la enseñanza (Romero, 2021), su nivel de rendimiento académi-

co mejoran. Estos resultados pueden entenderse bajo los principios de Knowles (1913-1997) en cuanto a la andragogía: participación en su formación, auto concepto, experiencia, disposición, orientación al aprendizaje y motivación, que lo diferencian de los estudiantes en etapa de la niñez y adolescencia (Castillo, 2018).

Comparativamente cabe resaltar por otra parte, que Expósito y Marsollier (2020) en su investigación, de una muestra de 281 estudiantes adultos sobre rendimiento académico en tiempos de la pandemia COVID-19, obtuvo el siguiente registro: 48% presento un normal rendimiento, el 48% presento un bajo rendimiento, el 1.1% presentó un nulo rendimiento, y el 2.8% un alto rendimiento. Entretanto, Silva, Escalera y López (2020) abordaron de manera cualitativa la experiencia digital en la educación para adultos mayores frente al COVID-19, con una población 61 alumnos del Programa Universidad para los Mayores con edades entre 55 y más de 80 años, encontró un hallazgo interesante, el 51% de los alumnos del estudio no tuvo necesidad alguna de ayuda para ingresar a las clases virtuales y enviar sus tareas, este hallazgo nos puede hacer comprender el nivel de adaptabilidad que tiene las personas mayores de nivel universitario. En síntesis,

CONCLUSIONES

De los resultados de la investigación, de su análisis y discusión, se tuvo como hallazgo el corroborar las diferencias estadísticas significativas entre las medias del rendimiento académico del curso Metodología de Investigación de modalidad presencial y el curso de Proyecto de Investigación impartida de manera remota de emergencia; la media más alta fue obtenida bajo la modalidad remota, estos resultados nos llevan a inferir que los alumnos del programa de adultos han podido adap-

en ambos estudios, alrededor del promedio de los participantes presentaron un normal rendimiento en plena pandemia. En resumidas cuentas, lo indicado puede explicar los resultados obtenidos por el presente estudio en cuanto al rendimiento académico universitario en personas adultas.

Finalmente, se precisa que se tuvo algunas limitaciones en el estudio, como el tamaño de la muestra, que al ser cursos de Metodología de la Investigación y Proyecto de Investigación impartidas en la carrera de Administración de Empresas, no se podría generalizar los hallazgos a todas las carreras de la universidad por las líneas de investigación diferenciadas que tienen, quedando restringida al presente grupo de participantes, pero bajo el contexto de la pandemia, el grupo en observación es la totalidad de alumnos del programa de adultos a nivel nacional que no postergaron sus estudios o reservaron matrícula, es ahí donde radica la importancia de la investigación, se recomienda ampliar el estudio con participantes de otras carreras y así poder generalizar los resultados. Sin embargo, estos resultados nos dan una primera aproximación de la manera en cómo se viene adaptando los alumnos de este programa a través de su rendimiento académico.

tarse y sobrellevar este cambio abrupto de modalidad de enseñanza y obtener en promedio una mejora significativa en su rendimiento académico con respecto a la modalidad presencial, esto abarca la utilización de la plataforma virtual, la entrega de tareas en línea y la exposición de su trabajo de investigación vía la plataforma Zoom, el éxito puede explicarse en vista de que la motivación y los intereses de los alumnos del programa para adultos, son mucho mayores a los alumnos de un pro-

grama regular universitario.

Por tanto, se recomienda que futuros estudios se pueda ampliar la gama de la muestra con otras escuelas u otras universidades que impartan el programa para

adultos para poder generalizar los resultados, aplicarse un estudio cualitativo para poder conocer la opinión de los alumnos y obtener una mayor información con respecto a su proceso educativo.

REFERENCIAS

1. Abreu, J. (2020). Tiempos de Coronavirus: La Educación en Línea como Respuesta a la Crisis. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 15(1), pp. 1–15. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=144462776&lang=es&site=eds-live>
2. Adhanom, T. (2020, 11 de marzo). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre COVID-19 celebrada el 11 de marzo del 2020. [Web oficial de la Organización Mundial de la Salud]. Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
3. Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (Sexta Edición). Caracas: Editorial Episteme
4. Bachelor, J. (2019). El aula presencial, semipresencial, virtual e invertida: Un estudio comparativo de métodos didácticos en la enseñanza de L2. *Revista Educación*, 43(2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.34014>.
5. Food & Drug Administration. Medicamentos Genéricos: Preguntas y Respuestas [Internet]. [citado 25 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.fda.gov/media/112590/download>
6. BID.(2020,mayo).Laeducaciónen tiempos del coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
7. Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (Segunda Edición). Madrid: Editorial La Muralla.
8. BOE. (2020, 14 de marzo). Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Boletín Oficial del Estado Español. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463/con>
9. Castillo, F. (2018). Andragogía, andragogos y sus aportaciones. *Voces de la Educación*, 3(6), pp. 64-76. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/issue/view/31/Numero6>
10. CEPAL y UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
11. Decreto Supremo No 008-2020-SA (2020, 11 de marzo). Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. Normas Legales. Diario Oficial El Peruano, pp. 6-7. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/nor>

mas-legales/483010-008-2020-sa

12. Díez, E. & Gajardo, K. (2020). Educating and Evaluating in Times of Coronavirus: the Situation in Spain. *REMIE – Multidisciplinary Journal of Educational Research*. 10(2), pp. 102-134. <https://doi.org/10.17583/remie.2020.5604>

13. El Comercio. (2020, 7 de marzo). Primer contagiado es un aviador comercial. El coronavirus en el Perú [Edición Especial]. *El comercio*, Año 180, N° 90,719, p. A4 [Edición impresa]7.

14. Expósito, C. y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), pp. 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>

15. Fajardo, F.; Maestre, M.; Felipe, E.; León, B. y Polo, M. (2017). Análisis del rendimiento académico de los alumnos de educación secundaria obligatoria según las variables familiares. *Educación XX1*, 20(1), pp. 209-232. <https://doi.org/10.5944/educxx1.17509>

16. García, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), pp. 9-25. <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=331453132001>

17. Grasso, P. (2020). Rendimiento académico: un recorrido conceptual que aproxima a una definición unificada para el ámbito superior. *Revista de Educación*, 20(1), pp. 89-104 https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4165/4128

18. IESALC y UNESCO (2020, 13 de mayo). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.>

unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf

19. Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1). pp.106-111. <http://rus.ucf.edu.cu/>

20. Ley N° 30220 (2014, 9 de julio). *Ley Universitaria. Normas Legales. Diario Oficial El Peruano*, Año 31, N° 12914. <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>

21. MINEDU (2020). Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19. Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/orientaciones-universidades.pdf>

22. OMS. (2020, 5 de enero). Neumonía de causa desconocida – China. Brotes Epidémicos. Sección: Preparación y respuesta ante emergencias [Web oficial de la Organización Mundial de la Salud]. <https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unknown-cause-china/es/>

23. Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la Educación Superior*. 49, pp. 1-8. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1120>

24. Quintana, I. (2020). Covid-19 y Cierre de Universidades ¿Preparados para una Educación a Distancia de Calidad? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12232/12094>

25. Ramírez, R. (2016). Proyecto de investigación. *Cómo se hace una tesis (Segunda Edición)*. Lima: Fondo editorial AMADP

- 26.** Ramírez, L. y Víctor-Ramírez, A. (2010, enero-junio). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*. 11(21), pp. 59-78. <https://www.re-dalyc.org/pdf/311/31116163004.pdf>
- 27.** Rocha, C. (2015). *Ciencias Sociales: Metodología de la investigación*. México DF: Oxford University Press México.
- 28.** Resolución Viceministerial N° 084-2020-MINEDU (2020, 1 de abril). Disponen medidas excepcionales con relación al servicio educativo que se realiza de forma presencial, correspondiente al año lectivo 2020 brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados. *Normas Legales. Diario Oficial El Peruano*, pp. 1-5. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/466131-084-2020-minedu>
- 29.** Romero, V. (2021). Disrupción de la educación remota en el programa universitario para adultos en tiempos de covid-19. *Apuntes Universitarios*, 11(1), pp. 401 - 413. <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.593>
- 30.** Romero, V.; Palacios, J.; García, S.; Coayla, E.; Campos, R. y Salazar, C. (2020). Distanciamiento social y aprendizaje remoto. *Cátedra Villarreal*, 8(1), pp. 81-92. <http://dx.doi.org/10.24039/cv202081766>
- 31.** SEPIE. (2020, 24 de febrero). Comunicado sobre el coronavirus COVID-19. http://sepie.es/doc/comunicacion/prensa/2020/COVID_19.pdf
- 32.** Sianes-Bautista, A. (2015). Aprendizaje a lo largo de la vida y educación superior de adultos en el ámbito universitario en Alemania. Origen y evolución histórica hasta la actualidad. *Revista Fuentes*, pp. 89-112. <http://dx.doi.org/10.12795/revistas-fuentes.2015.i17.04>
- 33.** Silva, L.; Escalera, L. y López, R. (2020). Experiencia digital de los adultos mayores frente al covid-19: El caso del programa universidad para los mayores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. *Revista Boletín Redipe*, 9(10), pp. 217-236. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1100/996>
- 34.** Silvestre, I. y Huamán, C. (2019). Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria. Lima: Editorial San Marcos.
- 35.** Tacilla, I.; Vásquez, S.; Verde, E. y Colque, E. (2020). Rendimiento académico: universo muy complejo para el quehacer pedagógico. *Muro de la investigación* (2), pp. 53-65. <https://doi.org/10.17162/rmi.v5i2.1325>
- 36.** UNESCO (2020, 26 de marzo). Coalición mundial para la educación. Mensaje de Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO [Video]. YouTube. <https://youtu.be/LGbjso8BIA>
- 37.** Valencia, N.; Huertas, A. y Baracaldo, P. (2014). Los ambientes virtuales de aprendizaje: una revisión de publicaciones entre 2003 y 2013, desde la perspectiva de la pedagogía basada en la evidencia. *Revista Colombiana de Educación* (66), pp. 73-102. <https://doi.org/10.17227/01203916.66rce73.102>
- 38.** Valle, J. (2014). Educación permanente: los programas universitarios para mayores en España como respuesta a una nueva realidad social. *Revista de la Educación Superior*. 3(171), pp. 117-138. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.03.003>

BIOGRAFÍA

Mg. Víctor Fabián Romero Escalante

Docente de la Universidad César Vallejo, Perú

Mg. Tania Moran Romero

Graduada del MBA de la Pontificia Universidad Católica del Perú CENTRUM Católica, Perú